

Róger Aguilar Jeréz
Profesor de Derecho Procesal Civil
Universidad Centroamericana

**MANUAL DE DERECHO
DE AUTOR Y
DERECHOS CONEXOS**

N
346.0482
A-283 Aguilar Jeréz, Róger
Manual de Derecho de Autor y
Derechos conexos / Róger Aguilar Jeréz
--Managua: UCA, 2006.
278p. --(Colección Facultad de Ciencias Jurídicas)

COLECCIÓN A CARGO DE

Manuel Aráuz Ulloa
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

Ma. Asunción Moreno Castillo
Coordinadora General de Postgrados

Jairo José Guzmán García
Profesor Adjunto de Derecho Civil

Jessenia Bonilla Olivares
Investigadora - Facultad de Ciencias Jurídicas

Diagramación: Matilde Bustos López

Impreso por Impresiones Helios, S.A.
Managua, Nicaragua, Abril 2006

Primer Edición
© Róger Aguilar Jeréz - ISBN 99924-0-518-X
© Universidad Centroamericana para la presente edición, 2006.

Derechos Reservados

Todos los derechos reservados de conformidad con la legislación nacional e internacional de la materia. Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra.

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación	9
Capítulo I Nociones de la Propiedad Intelectual.....	11
Capítulo II El derecho de autor y los derechos conexos	21
Capítulo III Del Autor y la Titularidad	35
Capítulo IV Excepciones y limitaciones al Derecho de Autor.....	57
Capítulo V Licencias y Contratos	67
Capítulo VI De la protección efectiva de los Derecho de Autor y los Derechos Conexos.....	79
Capítulo VII El Derecho de Autor y la evolución tecnológica.....	99
Capítulo VIII La gestión colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos	111
Capítulo IX Piratería intelectual.....	127
Capítulo X La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	133
Legislación Nacional y Convenios de Berna y Roma	137
• Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos. Ley N° 312	139
• Reglamento de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.	184

- Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos 198
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literaria y Artísticas 215
- Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión 261